

SERVICIO DE LOGÍSTICA

Expediente: P.A. 28/2017 HUP

CERTIFICADO

D. Manuel Lucas Gómez, Jefe de Grupo del Servicio de Logística, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por las empresas **ALMEVAN, S.L. (B84070689), ASMEDIC, S.L. (B60521275), NEUROLINE, S.L. (B36159861) y NIHON KOHDEN IBÉRICA, S.L. (B83544734)**, para concurrir al **Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios**, tramitado para la adjudicación del contrato titulado suministro de **DOS EQUIPOS DE POTENCIALES EVOCADOS Y ELECTORRETINOGRAFÍA Y ELECTROMIOGRAFÍA PARA NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA** y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, quedan admitidas al presentar correctamente la documentación solicitada, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 7 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,


Fdo: Manuel LUCAS GÓMEZ